

DESCRIPCIÓN

Aparato de protección respiratoria aislante con aducción de aire comprimido, para uso único. Esta capucha está destinada a aislar las vías respiratorias de su portador durante el trabajo en ambientes con presunción o presencia de contaminación particular.

La capucha está realizada en PVC cristal de 30/100 para el casco, PVC de 15/100 hipoalergénico para el collarín y PVC astraglass 50/100 para la visera.

La cámara anular, que asegura la hermeticidad sobre el portador, está equipada con 2 válvulas magnéticas y con un silenciador de expansión. La llave fijada en el cinturón permite ajustar el caudal de aire que entra en la capucha, según la necesidad del portador. El peso del conjunto (capucha-cinturón-llave) es de 600 gr.

UTILIZACIÓN

Esta capucha presenta los siguientes criterios:

- Utilización fácil y segura
- Muy buen factor de protección ($> 50\ 000$), buena estabilidad, molestia mínima
- Muy buena resistencia mecánica (abrasión, perforación, desgarró...)
- Campo de visión de 360°
- Collarín confortable, buena ventilación y nivel de ruido correcto
- Ninguna molestia para la transmisión oral

INFORMACIONES COMPLEMENTARIAS

La capucha está certificada para un caudal de alimentación de aire comprendido entre :

- Caudal mínimo : 200 l/min +/- 10 %
- Caudal máximo : 300 l/min +/- 10 %

Antes de cualquier intervención, el utilizador deberá proveerse de los dispositivos necesarios que permiten **comprobar que está conseguido, o sobrepasado, el caudal mínimo de aire previsto por el fabricante, antes y durante la utilización del equipo.**

Accesorios :

Puede estar provisto de una banda de desgarramiento de seguridad en caso de pánico del portador

Puede estar equipado con una capucha de Kevlar Carbono Aluminizado y de una pantalla de protección con filtro optoelectrónico para la soldadura.
(ver ficha técnica 44 05 099 ind. a)



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y NORMATIVAS

- Capucha Homologada CE.
- Atestación CE de Tipo 0073 / 197 / 079 / 01 / 96 / 0002 del 12/01/1996
- Satisface a las exigencias esenciales de : EN 143, EN 146, EN 270, pr EN 1073 (noviembre 1995), Pr. EN 1835 (febrero 95).
- Clasificación para el fuego M 2 según NFP 92 507.
- Factor de protección $> 50\ 000$, clase 5 según EN 1073-1.